

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13532 *Real Decreto 1031/2013, de 20 de diciembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Luis Francisco García Cerezo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 2013,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Luis Francisco García Cerezo.

Dado en Madrid, el 20 de diciembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL